

Floridablanca, noviembre 28 de 2022.

Señores

XXXXXXXXXX

Dirección:

Celular:

Ciudad:

Correo electrónico: XXXXXX@XXXXX.XXX

REF: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (GRASAS Y ACEITES) PARA EL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, la Corporación Parque Nacional del Chicamocha se permite invitarlo a presentar propuesta para contrato de COMPRAVENTA, cuyo objeto es: "REALIZAR LA COMPRAVENTA DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE), GRASAS, ACEITES Y REFRIGERANTES PARA LOS VEHÍCULOS, PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA.", de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

1. OBJETO:

REALIZAR LA COMPRAVENTA DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE), GRASAS, ACEITES Y REFRIGERANTES PARA LOS VEHÍCULOS, PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA.

2. ALCANCE DEL OBJETO

Realizar la compraventa de combustible y lubricantes requeridos con las especificaciones y cantidades sugeridas por el CONTRATANTE:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACPM	Galón	1.500
2	Gasolina corriente	Galón	980
3	Aceite 2 tiempos	Cuartos	10
4	Grasas	Libras	5
5	Refrigerante	Galón	150

Tabla 1: Combustibles y lubricantes a comprar



parques de
santander

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución del contrato será en el Parque Nacional del Chicamocha, municipio de Aratoca - Santander

4. PRESUPUESTO

El valor del contrato se estima en la suma de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$26.584.727) M/CTE.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACPM	Galón	1.500		
2	Gasolina corriente	Galón	980		
3	Aceite 2 tiempos	Cuartos	10		
4	Grasas	Libras	5		
5	Refrigerante	Galón	150		

Tabla 2: Valor de los combustibles y lubricantes a comprar

PARAGRAFO PRIMERO: El precio unitario del galón de combustible será un precio variable, de acuerdo a la fluctuación del precio determinado por el gobierno nacional.

PARAGRAFO SEGUNDO: El CONTRATANTE realizará los descuentos que haya a lugar.

5. FORMA DE PAGO

La CORPORACIÓN pagará al futuro CONTRATISTA el valor de los galones de combustibles y la cantidad de lubricantes que se solicitaron cada mes, previa presentación de facturas electrónicas, con el certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal si es persona jurídica, si es persona natural con la planilla de pago de la seguridad social con el IBC correspondiente al valor de la factura, con informe del Supervisor donde evidencie el cumplimiento del objeto contractual.

6. OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA

En virtud de este contrato el futuro CONTRATISTA se obliga a cumplir lo siguiente:

- Ejecutar por su cuenta y riesgo la realización del objeto contractual de una manera responsable.
- Garantizar la calidad y cantidad de los combustibles y lubricantes.
- Asumir todos los costos que demanden el cumplimiento del objeto del contrato.
- Presentar factura electrónica, junto con el soporte en físico del certificado del contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa está a PAZ Y SALVO con la seguridad social y parafiscal del mes que se desarrolló la compra antes del día 20 del mes, al correo facturacion@parquenacionaldelchicamocha.com.
- Otorgar al CONTRATANTE una "Valera" o cualquier otro tipo de mecanismo para llevar control de la cantidad de combustible solicitado.



7. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Fotocopia de la cédula del representante legal o persona natural
- ✓ Certificado judicial del representante legal
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia inferior a tres meses)
- ✓ Antecedentes disciplinarios del representante legal
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la empresa
- ✓ Antecedentes fiscales del representante legal
- ✓ Antecedentes fiscales de la empresa
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- ✓ Certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

8. PLAZO

8.1. Plazo para presentar oferta:

El término previsto para presentar la oferta no podrá ser superior a dos (2) días hábiles a partir del recibido de la presente invitación.

8.2. Plazo de ejecución del contrato:

El plazo para la ejecución del objeto contractual se estima en UN (1) AÑO, contados a partir de la fecha estipulada en el Acta de Inicio y la correspondiente legalización.

9. GARANTÍAS

a) Cumplimiento de las obligaciones: surgidas del contrato incluyendo la del pago de perjuicios causados por el incumplimiento, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por una vigencia igual al tiempo del contrato más tres (3) meses.

b) Calidad de los bienes: la misma debe cubrir un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de la vigencia del contrato y seis (6) meses más.

PARAGRAFO 1: Las garantías (seguros) serán aportadas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la suscripción del contrato. Del aporte de las garantías dependerá el inicio de la ejecución del contrato, es decir, se convierte en una obligación necesaria para iniciar la ejecución del contrato. PARAGRAFO 2: El no presentar las pólizas dentro del plazo aquí establecido dará lugar a la terminación unilateral del contrato.





10. CLAÚSULA PENAL

Si llegase a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del futuro CONTRATISTA o del CONTRATANTE o de terminación anticipada al vencimiento del plazo, la parte incumplida o quien lo termina deberá pagar a la otra lo que falte para la terminación del contrato, y que podrá cobrarse previo requerimiento con base en el presente documento, que prestará mérito ejecutivo para tal fin.

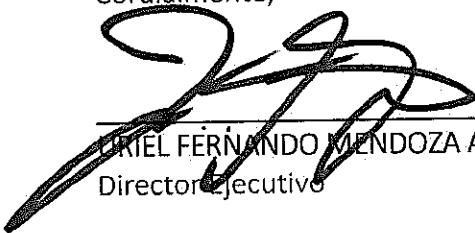
11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta el precio y servicio.

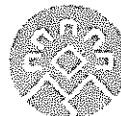
12. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta se podrán presentar en el plazo establecido a través del correo electrónico contratacion@parquenacionaldelchicamocha.com o en físico en la oficina administrativa de la Corporación departamento de Compras, kilómetro 1, vereda Casiano Bajo Hacienda la Esperanza (antigua Cervecería Cláusen) PBX: 6394444 Floridablanca- Santander.

Cordialmente,


URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
Director Ejecutivo

Revisó aspectos técnicos:	Ciro Alfonso Figueroa Mejía	
Revisó aspectos jurídicos:	Abg. Ayda Disney Carrillo R. - CPS	
Revisó aspectos jurídicos:	Abg. Iván F. Carreño B. - CPS	



parques de
santander